



VISTOS:

1. La solicitud presentada por la Junta de Vecinos de Villa Manantial, Rut. 65.552.840-7, representada por su Presidenta Sra, Rosa Bravo Sepúlveda, para realizar eventos en campaña Teletón 2022, según el siguiente detalle:

FECHA	ACTIVIDAD	SECTOR	HORARIO
Sábado 22.10.2022	Show	Esperanza en cancha de fútbol	19:00 a 24:00 hrs.
Sábado 29.10.2022	Show	Putagán en la escuela del sector	19:00 a 24:00 hrs.
Viernes 04.11.2022	Show	Loma De Las Tortillas en la plaza de la comunidad Marta Bezanilla	19:00 a 24:00 hrs.
Sábado 05.11.2022	Show de Finalización	Plaza de Armas de la Comuna	19:00 a 24:00 hrs.

2. El artículo 27 de la Ley 3.063 de Rentas Municipales que indica que sólo están exentas del pago de la ley 19.388 contribución de patente municipal las personas jurídicas sin fines de lucro que realicen acciones de beneficencia, de culto religioso, culturales, de ayuda mutua de sus asociados, artísticas o deportivas no profesionales y promoción de intereses comunitarios.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** el Permiso Provisorio para realizar los eventos de campaña Teletón indicados en el Número 1 de los vistos, en los horarios y lugares mencionados.

2. **DÉJESE** exento de pago de derechos municipales el respectivo permiso.

3. "ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, LOS INTERESADOS, CARABINEROS DE CHILE - VILLA ALEGRE, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE."



CLAUDIA BERRIOS NILO
Ingeniero Constructor
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE

P.Fuentes/C.Berrios J.Campos/V.Dominguez/p.fuentes.